

# CONTRATO ABSOLUTO DE ADOPCION

En el día de la fecha: Yo, el adoptante (Nickol), declaro solemnemente (y con mucho cariño) que a partir de este momento acepto al adoptado (Sebastián) como parte oficial de mi vida, con todos los derechos y deberes que implica ser alguien especial. Prometo abrazos cuando hagan falta, risas compartidas en los días grises, memes enviados a deshoras y respuestas con emojis tiernos para que nunca falte la complicidad. El adoptado, por su parte, se compromete a aceptar besitos ocasionales, reaccionar con un “jajaja” a mis ocurrencias y ser cómplice en aventuras improvisadas, aunque sean tan simples como ver una peli o hacer una videollamada cuando la adoptante esta toda desarreglada. Este contrato no tiene fecha de vencimiento, porque la adopción es indefinida y se mantiene viva mientras haya cariño, bromas y ganas de estar cerca. No tiene validez legal, pero sí un enorme valor simbólico, porque lo que firmamos aquí es más que un papel es una promesa de ternura, noviazgo y lealtad eterna.

FIRMA DE LA ADOPTANTE

FIRMA DEL ADOPTAD

